

EVOCANDO PARA AVANZAR, CON JUSTICIA Y AMOR PROFESIONALES.

(Artículo Nº 9)

Portiglioni — Grimaldi, J. (1)

En el año 1903 se funda el establecimiento "La Frigorífica Uruguay y en diciembre de 1904 realiza sus primeras faenas de vacunos y lanares, haciendo su primer embarque de productos congelados en marzo de 1905, en el vapor inglés "Sussex", con destino a Londres.

En el año 1911 se inicia la construcción del Frigorífico Swift de Montevideo, tomando como base parte de los edificios que pertenecieron al antiguo Saladero de los Sres. Cibils y Piñeyría. En 1912 comenzó a funcionar con la denominación comercial de "Frigorífico Montevideo", cambiándosele al poco tiempo por la de "Compañía Swift de Montevideo".

En 1915, a orillas del Pantanoso, y sobre terrenos que ocupara el Saladero del Sr. Tabárez, se construyó el "Frigorífico Artigas", inaugurándose el 22 de octubre de 1917.

En 1921, el establecimiento Liebig's de Fray Bentos, agrega los edificios requeridos para refrigeración y congelación de carnes, que funcionó hasta agosto de 1923 con la denominación de "Liebig's Extract of Meat Company"; después de lo cual se transformó en "Frigorífico Anglo del Uruguay".

En cuanto a la Inspección Veterinaria Oficial, se fue organizando en los esta-

blecimientos saladeriles, frigoríficos, mataderos, fábricas de productos de origen animal, en la Tablada, aduanas, exposiciones ferias, etc. etc., de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 3606 del 13 de abril de 1910, de la Policía Sanitaria de los Animales, que ya hemos mencionado, así como de las modificaciones que fue experimentando, a medida de las crecientes necesidades del país.

La eficacísima acción desarrollada por los médicos veterinarios destacados en los diversos lugares sujetos a inspección higiénico sanitaria de las carnes y productos derivados, así como de los respectivos establecimientos, fue dando seguridades a los consumidores internos y un bien ganado prestigio internacional en los mercados compradores. Se iba cumpliendo en forma altamente satisfactoria y, con no menos honor profesional, con las disposiciones de la ley referida y, entre ellas, —por ejemplo—, las de su artículo 91 "La inspección permanente de tabladadas, mataderos, ferias, plaza de frutos, exposiciones, puertos, fronteras, bañaderos, saladeros, frigoríficos y en general todos los establecimientos donde se elaboren productos de origen animal, quedan a cargo de la Oficina de Policía Sanitaria de los Animales" y será reglamentada por el Poder Ejecutivo". Es así como fueron dictándose toda una serie de disposiciones reglamentarias en función de los requerimientos y necesidades. Con fecha 25 de noviembre de 1911, el Poder Ejecutivo aprobaba el nuevo proyecto de Reglamento de Tambos y Lecherías, elevado por la Dirección de Ganadería y que constaba de 47 artículos. Con fecha 16 de diciembre de 1912, el Poder Ejecutivo aprueba el proyecto de Reglamento sobre Inspección Veterinaria y Transporte de Aves, elevado por la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

Poco después, con fecha 17 de junio de 1915, se aprobó el Reglamento de Inspección Oficial de Carnes, de una importancia extraordinaria y de cuyo fiel y

(1) Médico Veterinario. Miembro de la Sdad. Mundial de Anatomistas Veterinarios Martín C. Martínez 1617 P. 8 Montevideo Uruguay

consciente cumplimiento, especialmente en los establecimientos frigoríficos, se derivó el alto prestigio internacional de la inspección veterinaria del Uruguay.

Al año siguiente, con fecha 3 de marzo de 1916, se aprueba el Reglamento de la Sección Inspecciones Departamentales, en el cual, por su artículo 1º se establece: "La Sección Inspecciones Departamentales comprende las dieciocho oficinas que funcionan actualmente, así como las Sub-inspecciones creadas o a crearse". Y, por el art. 15: "Encárgase como Inspector de la Sección Inspecciones Departamentales al veterinario Doctor Ricardo Lockhart".

Como se sabe, algunos años después se crearon las denominadas Inspecciones Veterinarias Regionales, en base a un nuevo y más racional criterio en la materia. Ya en la planilla presupuestal del año 1950, figuran: un Jefe de Sección Veterinario; un Sub-Jefe de Sección, Veterinario y veintiocho Médicos Veterinarios Jefes de Servicios Regionales, además de Inspectores, Ayudantes y Peones.

Volviendo a las primeras décadas de este siglo, de las que nos veníamos ocupando, encontramos que con fecha noviembre 7 de 1916, se aprueba la Reglamentación de Ganado, de acuerdo con lo proyectado por la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal.

Por otra parte, en el mes de marzo del año 1916, aparece, por primera vez, la REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA, órgano oficial de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Corresponde, pues, al AÑO I, N° 1 de la misma. Director: Doctor Héctor R. Heguito, Secretario Doctor José Beretervide Redactores: Doctores Kurt Wolffhügel Angel M. Oyuela, José López Lindner, Pedro Seoane, y Edmundo Bacigalupi; Administrador: Alberto Cambiaso. La Comisión Directiva de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay estaba, constituida por: Dr. José López Lindner,

Presidente; Dr. Ricardo Lockhart, Vicepresidente Dr. José María Amaro, Secretario; Dr. Luis J. Murguía, Prosecretario; Dr. Pedro Seoane, Tesorero; y Vocales, Drs. E. Andrade Rodríguez y Adolfo Baldomir. Doctor Pedro Figari, Asesor Letrado. Local Social: Asociación Rural del Uruguay.

Al tiempo de publicarse ese primer número de la Revista de nuestra Sociedad, ésta contaba con un total de cincuenta y ocho socios, cuyos nombres nos complacemos evocar hoy que han transcurrido sesenta años: Acosta Oscar, Andrade Rodríguez Enrique, Amaro José María, Bacigalupi Edmundo, Baldomir Adolfo Barbey Tristán, Bañales Eugenio, Bauzá Ernesto, Beisso Ulises, Beretervide José, Bernat Pedro, Cáceres Armando, Carrera Oscar, Da Costa Churruca Cosme, Danielli Daniel, Deboni Antonio, Delgado Correa Alfredo, Di Vietri Eduardo, Escudero Caprario Bolívar, Espantoso Miguel, Fontana Italo, Ferraris Juan B., Grajales Ciro, Guarino Eduardo, González Juan Carlos, Heguito Héctor R., Inchaurregui Arturo, Izarrualde Enrique, Iraizoz Luis E., Laborde Alberto, Lanzot Santiago, Larrauri Héctor, Lockhart Ricardo, López y López J., López Lindner José, Larrachea Jacinto (hijo), Murguía Luis J., Marroig Raúl, Messner Emil, Mongrell Zubiría Luis, Morell Juan José, Mattos Manuel M., Mendy Dionisio, Negrotto Alberto, Oyuela Angel María, Bacanaro Atilio, Polero José Z., Rodríguez Legar Manuel, Rubino Miguel C., Ruy López Tomás, Seoane Pedro, Sciandro Nicolás, Tedesco Fernando, Torres José Daniel, Torres de la Llosa Juan Pedro, Wolffhügel Kurt, Zeni Domingo.

Años más tarde (1932), la nómina de socios que publicara la Revista de Medicina Veterinaria (T. III, Año XIV, ascendería a 149.

De los trabajos científicos publicados en aquel primer número de la Revista de Medicina Veterinaria, en marzo de 1916,

anotamos con satisfacción "Contribuciones al estudio de la anatomía patológica del sistema nervioso de los animales domésticos. 1ª comunicación: Mal de Caderas" del Dr. Emil Messner, profesor de Fisiología, Física y Química Médica de la Escuela de Veterinaria de Montevideo (págs. 3-21), con 16 dibujos; "Contribución al estudio del pneumococo en los animales. Pneumococo del mono" por el Dr. Angel M. Oyuela, Director del Instituto de Bacteriología de la Escuela de Veterinaria de Montevideo. (págs. 22-25); "Un caso de histero-epiplo-enterocele inguinal a cuerno grávido" por el Dr. José Daniel Torres (páginas 25-30). En otros aspectos de las publicaciones de dicha Revista y en estos momentos en que han transcurrido tantos años (largamente medio siglo), encontramos, por ejemplo: Un aviso comercial, a toda página de distinto color, que dice lo siguiente: "Establecimiento VETERINARIO de ALCIATURI Hermanos & Cía. Director Técnico: Dr. José Z. Polero, Médico Veterinario Oficial del Jockey Club y Profesor de la Escuela de Veterinaria. Específicos, Productos, Alimentos, Vacunas, Sueros, Aparatos, Útiles, Instrumentos y Accesorios Generales para la curación, higiene y cuidado de los animales. Cerro Largo 1120. Teléfono La Uruguaya, 2068 Central. Montevideo". En la página siguiente y, a media página y en color: "VACUNAS DE LIGNIERES HERMANOS contra el carbunco, mancha, tristeza, entequé, etc. Experimentadas y acreditadas en la Argentina y este país. Vacuna doble o única contra carbunco: vacunos, equinos y porcinos \$0.15 papel argentino; lanares \$ 0.08 papel argentino. . .

Por informes, pedidos, etc., etc. ocurra a Ponce de León & Dutra, Avenida General Rondeau 1908. Montevideo. Otro aviso interesante: "Vacunas y Sueros Lignieres. Las únicas legítimas del Profesor José Lignieres. Vacunas contra el carbunco bacteridiano. Vacuna única.

Una sola aplicación. Para vacunos \$ 0.06 Yeguarizos \$0.06; Porcinos \$0.06; Lanares \$0.06; Cabríos \$0.03 por animal. Vacuna doble, dos aplicaciones; para vacunos \$ 0.08; Yeguarizos \$0.08; Porcinos \$0.08; Lanares \$0.04 Cabríos \$0.04 por animal. Y continúa el aviso a toda página de color con otros productos. Calle Juan Carlos Gómez N° 1260. Teléfono: Montevideo, N° 2397. Central.

Más adelante, unos avisos de colegas como "Doctor Domingo J. Zeni, Dr. Bolívar Escudero Caprario. Médicos Veterinarios. Se dedican especialmente a vacunaciones, contra el carbunco. Calle Colón 1276. Montevideo. Calle 18 de Julio. Paysandú". Y este otro: "Laboratorio Bacteriológico del Uruguay. SUEROS Y VACUNAS del Profesor Dr. A. Inchaurregui. Director de la Escuela de Veterinaria. Montevideo". (Recordamos al lector, que el Prof. Dr. Arturo Inchaurregui fue designado Director de la Escuela de Veterinaria por el Poder Ejecutivo, luego que se rescindió el contrato con el Prof. J. Basset; de modo que el Prof. Inchaurregui fue el tercer Director con que contó nuestra Escuela).

Otra nota de interés que figura en ese primer número de la Revista de Medicina Veterinaria (marzo de 1916), se relaciona con el PRIMER CONGRESO MEDICO NACIONAL, que se realizaría en fecha próxima patrocinado por la Sociedad de Medicina, presidida por el Dr. Gerardo Arrizabalaga, y al cual fuera invitada nuestra Sociedad de Medicina Veterinaria. La Comisión Seccional de Veterinaria de dicho Congreso, estuvo así constituida: Presidente Profesor Doctor Arturo Inchaurregui; Vicepresidentes Doctores José López Lindner y Ernesto Bauzá; Secretarios Dres. H. R. Heguito y José Z. Polero; Vocales Doctores Kurt Wolffhügel, Héctor Larrauri, Jesús López y López, Emil Messner, Angel M. Oyuela, Miguel Rubino, José Beretervide, Edmundo Bacigalupi, Pedro Seoane y José María Amaro.

Respecto a otras actividades profesionales particulares de médicos veterinarios de esa época, es sumamente escasa la información que poseemos nosotros. Ya hemos mencionado al Dr. Miguel Muñoz, que, al radicarse en Montevideo a fines del siglo pasado, abrió consultorio en la entonces calle Agraciada Nº 218 según nosotros, en la Aguada casi frente a la calle Marcelino Sosa). Circunstancialmente, hemos tenido oportunidad de leer en una hoja membretada del Dr. José Z. Polero fechada el 15 de marzo de 1915, en nota dirigida al Director de la Escuela de Veterinaria de Montevideo, Prof. Dr. Arturo Inchaurregui; decía ese membrete: "Doctor José Z. Polero. Médico Veterinario. Estudio e Informes, Sierra 214 a. Teléfono La Uruguay 1556 (Cordón). Sanatorio y Stud en Maroñas. Teléfono La Uruguay 75 (Unión). "Y en otra nota

fechada el 25 de junio de 1915:" Dr. José Z. Polero. Médico Veterinario. Inspector de Remonta y Director del Servicio Veterinario en el Ejército. Profesor de la Escuela de Veterinaria. Veterinario Oficial del Jockey Club". Por ahora, agregaremos, que el Dr. José Z. Polero era, además, militar, habiendo alcanzado el grado de Coronel.

Su ingreso a la Escuela Militar se realizó en marzo de 1895. Pero de su personalidad así como de sus actividades como docente y Decano de la Escuela de Veterinaria, nos ocuparemos más adelante, pues, es también nuestro propósito, dedicar los artículos que sean necesarios para evocar a tantos colegas que supieron prestigiar a la profesión veterinaria.

Continuará

**Sr. VETERINARIO
Sr. GANADERO**

Conoce las ventajas
de tener este
nuevo aparato?

**LEVANTA-SUJETADOR
PARA GANADO VACUNO**

- * evita tener vacas caidas
- * ayuda a curar fracturas
- * útil para intervenciones quirúrgicas en pie

FABRICA DE INSTRUMENTOS VETERINARIOS
WALMUR LTDA.
AV. GRAL. FLORES 2206 TEL. 260 13